

El profesorado de las Agrupaciones de Cuerda y de Viento, nos ponemos en contacto con ustedes con el fin de informarles sobre estas asignaturas y sus normas.

Como ya saben, la Agrupación de Viento de 3º, la Agrupación de Viento a partir de 4º, la Agrupación de Cuerda de 3º y 4º y la Agrupación de Cuerda a partir de 5º curso, son asignaturas grupales obligatorias dentro del plan de estudios de la EMMD.

Estas asignaturas grupales tienen como objetivo principal el aprendizaje de la interpretación musical dentro de una orquesta de cuerda o de una banda. Por ello, la interpretación grupal será el eje fundamental. Se pretende que el alumnado se familiarice con la dinámica de trabajo de una banda y de una orquesta de cuerda, diferenciándola de la habitual práctica individual de las clases de instrumento.

Todo esto hará que los estudiantes adquieran un gran conocimiento de la orquesta de cuerda y de la banda desde dentro: se trabajará la afinación, el empaste con otros instrumentos, el análisis auditivo al reconocer las distintas voces dentro del grupo y, a seguir las indicaciones del director. Al mismo tiempo, el repertorio escogido abarcará diferentes estilos y épocas de la historia de la música dando a conocer los principales compositores y las características de cada uno de ellos.

La cohesión grupal es un pilar fundamental para lograr una interpretación conjunta, por ello, se fomentará un clima de trabajo adecuado que apoye el esfuerzo individual viéndose reflejado dentro del grupo con confianza y respeto de todos los integrantes.

Por todo ello, resulta indispensable la asistencia a la totalidad de los ensayos (incluyendo aquí los ensayos parciales y los generales previos a una actuación) así como mantener una buena actitud y un comportamiento adecuado.

A continuación, se especifican una serie de normas para las agrupaciones de la EMMD:

1. La asistencia es obligatoria. La acumulación de más de 4 faltas no justificadas trimestrales (contando el total de todas las asignaturas en las que se esté matriculado) ocasionará la baja de la EMMD de dicho alumno/a (*Art. 12 y 17 del Reglamento de la prestación del servicio de la EMMD*).

Las faltas que puedan ser justificadas deberán comunicarse por correo electrónico al profesor de cada asignatura, poniendo en copia a emmd@pozuelo.madrid. A continuación, se especifican los correos de los profesores de cada agrupación:

- Agrupaciones de viento: lcongosto@pozuelo.madrid
- Agrupación de cuerda 3º y 4º: igalan@pozuelo.madrid
- Agrupación de cuerda 5º y 6º: rgarcia@pozuelo.madrid

2. Se ruega puntualidad al ensayo a fin de comenzar a la hora establecida.
3. Los alumnos que acumulen un elevado número de retrasos durante el trimestre (suponiendo la asistencia parcial a los ensayos) no podrán adquirir más que un Apto (5) en la calificación trimestral. Así mismo, el profesor puede indicar la no participación de un alumno en un concierto si ha acumulado faltas y/o retrasos en los ensayos previos.

4. Faltar al concierto trimestral (Concierto de Navidad, Concierto de la Semana Cultural y Concierto de Fin de Curso) sin una justificación fundamentada y enviada con tiempo en las vías antes propuestas, supondrá el suspenso del trimestre.
5. El comportamiento inadecuado, como hablar, tocar o molestar con cualquier otro ruido que perjudique las indicaciones del director y al conjunto de los compañeros, incluyendo el uso de teléfonos móviles u otros dispositivos electrónicos, podrá suponer, previo aviso al alumno y a los padres/tutores, la expulsión de la asignatura y por lo tanto, de la EMMD.
6. El alumno que por algún motivo puntual tenga que salir antes de un ensayo, deberá justificarlo a través de un correo electrónico que deberán mandar sus padres/tutores al profesor de la asignatura. En el mensaje se deberá especificar si el alumno menor puede salir del aula de ensayo sin supervisión, de no ser así, serán los padres/tutores responsables los que deberán ir a buscar al menor a la puerta del aula.
7. El código de vestimenta para los conciertos será el siguiente:
 - Pantalón largo negro
 - Vestido o falda negra de largo por debajo de las rodillas
 - Camisa negra
 - Camisa blanca
 - Zapatos negros (no deportivas ni zapatillas).

Si la temática del concierto precisa otra vestimenta, el profesor lo indicará.

Criterios de calificación de las agrupaciones de cuerda y de viento:

- 50% - asistencia a ensayos y conciertos teniendo en cuenta la actitud y el comportamiento
- 50% - trabajo de clase, atención, participación, disciplina y estudio personal

Esperamos que con estas aclaraciones las agrupaciones funcionen de la mejor manera posible para que el curso sea provechoso. Continuaremos preparando actuaciones para poner en práctica todo lo aprendido enfrentándose al esfuerzo que conlleva preparar un concierto y exponerse ante el público. Algunos de estos conciertos consistirán en encuentros o intercambios con otras agrupaciones similares, pertenecientes a otras escuelas de música o conservatorios, que contribuirán a desarrollar la parte personal y emocional del alumnado conviviendo y compartiendo la música.

Para cualquier duda o aclaración estamos en contacto a través de los correos electrónicos de los profesores de las agrupaciones.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de noviembre de 2024